

## CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

### Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

#### Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

**2025/03550** *Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la concesión de la autorización administrativa previa de nueva línea eléctrica subterránea de alta tensión 132 kV, doble circuito, desde la nueva ST Palancia hasta la línea existente 132 kV ST Sagunto-ST Saggas en el municipio de Sagunto. Expediente: ATLINE/2024/197/46.*

#### ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en relación con el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica, que se indica:

Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SA.U., con NIF A95075578 y domicilio en calle Calderón de la Barca, 16, de Alicante (Alicante).

Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública correspondientes de nueva línea eléctrica subterránea de alta tensión 132 kV, doble circuito, desde la nueva ST Palancia hasta la línea existente 132 kV ST Sagunto – ST Saggas (Expte: ATLINE/2024/197/46).

Emplazamiento de la Línea eléctrica subterránea 132 kV: en el término municipal de Sagunto, provincia de Valencia.

Características generales del proyecto:

Tensión nominal: 132 kV

Longitud total: 2 x 4.886 m

Inicio: cámaras de empalme CE01.1 y CE01.2, donde se realizarán dos conjuntos de empalmes sobre la línea existente 132kV ST Sagunto – ST Saggas

- Final: ST Palancia
- Tipología de la línea: Subterránea
- Potencia requerida: 181 MVA/circuito

- Tipo conductor: RHZ1-RA-2OL 76/132kV 1x1600MAL+T420 y RHZ1-RA-2OL (AS) 76/132kV 1x1600MAL+T420

- Presupuesto Línea eléctrica 132 kV: 7.912.409 euros

- Órgano competente para autorizar la instalación: Dirección General de Energía y Minas de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

- Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto. Denominación: Proyecto de ejecución de línea eléctrica a 132 kV, doble circuito, E/S en ST Palancia de la línea ST Sagunto – ST Saggas.

- Planimetría.

- Separatas dirigidas a: Ayuntamiento de Sagunto; Aigües de Sagunt, SA.; Confederación Hidrográfica del Júcar; Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF); Demarcación de Costas en Valencia (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico); Autoridad Portuaria de Valencia (APV); Dirección General de Infraestructuras y Proyectos Urbanos (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio); Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio) (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio); Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Área de Industria y Energía (Ministerio de Política Territorial); Red Eléctrica de España, SA.U.; Telefónica de España, SA.U. y Espacios Económicos y Empresariales, SL.

- Relación de bienes y derechos afectados(en tabla anexa)

Los proyectos serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia2>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia2>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que aquellos que se consideren afectados en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27 de Valencia, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace [http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=15449](http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449), o, en caso de personas físicas, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

VER ANEXO

València, 13 de marzo de 2025.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Áñel Añó.

ANEXO  
 Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Titular	Nº parc. Proy.	Término municipal	Pol.	Parc.	Referencia catastral	Nº de apoyo	Longitud Línea (m)	Superfic. Exprop. (m <sup>2</sup> )	Servid. de paso (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	Cultivo / Uso
AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA MOPT	1	Sagunto	-	-	8526101Y3982N	CEO1.1 / FO-01	57	45	55	376	Improductivo
	2	Sagunto	-	-	SIN VALOR	CEO1.2 / CEO2.1 / CEO2.2 / CEO3.1 / CEO3.2 / FO-02 / FO-03 / FO-04 / FO-05 / FO-06 / FO-07 / FO-08 / FO-09 / FO-10 / FO-11 / FO-12 / FO-13 / FO-14 / FO-15 / FO-16 / FO-17 / FO-18 / FO-19 / FO-20 / FO-23	1.233	246	2.794	7.270	Viales
MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	3	Sagunto	-	-	8437309Y3971N	FO-21 / FO-22	115	3	277	518	Viales
MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	4	Sagunto	-	-	6421403Y3962S	-	4	-	9	22	Improductivo
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	5	Sagunto	-	-	6421402Y3962S	CEO4.1 / CEO4.2 / CEO5.1 / FO-24 / FO-25 / FO-26 / FO-27 / FO-28 / FO-29 / FO-30 / FO-31 / FO-32 / FO-33 / FO-34 / FO-35	1.105	146	2.579	5.511	Improductivo

ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DE	6	Sagunto	72	9014	46222A07209014	/ FO-36 / FO-37 / FO-38 / FO-39	76	5	190	1.637	Vía Ferrea
DIPUTACION DE VALENCIA	7	Sagunto	74	9020	46222A07409020	-	33	-	80	201	Viales	
ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	8	Sagunto	74	9038	46222A07409038	CE05.2 / FO-40 / FO-41 / FO-42 / FO-43 / FO-44	471	51	1.114	2.785	Vía Ferrea	
GENERALITAT VALENCIANA	9	Sagunto	-	-	6028201Y3962N	FO-45 / FO-46	173	3	417	1.038	Improductivo	
ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	10	Sagunto	92	9022	46222A09209022	FO-49 / FO-50	277	3	651	1.365	Vía Ferrea	
GENERALITAT VALENCIANA	11	Sagunto	-	-	SIN VALOR	CE06.1 / FO-47 / FO-48	180	46	415	814	Viales	
GENERALITAT VALENCIANA	12	Sagunto	-	-	5232101Y3953S	FO-51 / FO-52	36	3	101	513	Improductivo	
GENERALITAT VALENCIANA	13	Sagunto	-	-	4322501Y3942S	CE06.2 / CE07.1 / CE07.2 / FO-53 / FO-54 / FO-55 / FO-56 / FO-57 / FO-58 / FO-59 / FO-60 / FO-61 / FO-62 / FO-63 / FO-64	944	147	2.139	4.901	Viales	
GENERALITAT VALENCIANA	14	Sagunto	-	-	SIN VALOR	FO-65	183	1	472	2.015	Viales	
GENERALITAT VALENCIANA	15	Sagunto	-	-	4530201Y3943S	-	-	-	-	85	Improductivo	
GENERALITAT VALENCIANA	16	Sagunto	-	-	4229701Y3942N	-	109	-	3	6	Subestación	

Nº parc. Proy. = Número de parcela en el proyecto; Pol. = Polígono; Parc. = Parcela;

Superf. Exprop. = Superficie Expropiedad; Servid. de paso = Servidumbre de paso; Ocup. Temp. = Ocupación Temporal